



Servicio de Eva
Región

**NOTIFICA RESOLUCIÓN
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE IMPACTO AMBIENTAL
“PARQUE FOTOVOLTAICO”**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 100, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, el Ministerio del Medio Ambiente, Región de Ñuble, mediante Resolución de Impacto Ambiental, se comunica la notificación de la resolución de evaluación ambiental, N° 2026080011, de fecha 06 de enero de 2026, emitida por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Ñuble, que establece la autorización para la realización de un proceso de participación ciudadana de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 del procedimiento de evaluación ambiental del Proyecto: “Parque Fotovoltaico Parque Solar Neutrón SpA”.

El proyecto propone su emplazamiento en la comuna de Mulchén, sector Ibiobío, comuna de Mulchén, sector Ibiobío, que ocupa una superficie total de 21 hectáreas. Esta potencia se alcanzará mediante la instalación de 15.960 paneles solares de hasta 710 Watts cada uno, de esta forma el Proyecto alcanzará una potencia instalada de hasta 11,33 Mega Watts.

Para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación Ambiental, de 20 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Biobío, ubicada en calle Lincoyán 145, Concepción, en horario de atención entre las 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles de lunes a viernes, así como también podrá acceder a ella a través del sitio web:

https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2026/01/06/1767733449_2167491226

María Eliana Vega Fernández
Directora Regional
Servicio de Evaluación Ambiental Región del Biobío.